

NORMATIVA PARA LOS EXÁMENES INTERNACIONALES CAMBRIDGE

ANTES DE RENDIR EL EXAMEN

- I. Antes de iniciar el proceso de inscripción, deberá leer las siguientes disposiciones de Cambridge para sus exámenes. Recuerde verificar que las ventanas emergentes de su navegador no se encuentren bloqueadas.

[Infórmate aquí](#)

- II. Los exámenes que ofrecemos en Idiomas PUCP son administrados de manera presencial ya sea en versión lápiz y papel, o digital.
El detalle de la versión se podrá encontrar en la sección de “Inversión e inscripciones” de nuestra página web [AQUI](#)
- III. Al registrarse al examen, acepta los términos y condiciones del mismo y confirma que tiene pleno conocimiento de los requisitos y condiciones de cada uno.
- IV. Es responsabilidad del candidato(a) atender toda comunicación enviada por el área de Exámenes Internacionales o de la institución certificadora (Universidad de Cambridge) que será enviada al correo registrado al momento de la inscripción.
Debe revisar también su bandeja de SPAM, ya que muchas veces las comunicaciones pueden dirigirse allí.

Asegúrese que la cuenta de correo esté activa y revísela con regularidad.

1. PARA INSCRIPCIONES Y PAGOS DE EXÁMENES CAMBRIDGE

Al hacer su registro asegúrese que está ingresando la información correcta **del candidato** ya que la misma será utilizada para su registro en la plataforma Cambridge, la misma que aparecerá en el COE y certificado, en caso este sea emitido. Es responsabilidad del candidato registrar una sola dirección de correo electrónico, donde se enviará la información previa y posterior al examen.

Es responsabilidad del candidato revisar todos los documentos oficiales que sean enviados a su correo electrónico y los relacionados a los exámenes Cambridge.

En caso no reciba alguna comunicación sobre su examen en los siguientes plazos:

- 5 días hábiles antes de su examen si es en formato digital.
- 7 días hábiles antes de su examen si es en formato paper based.

Deberá escribirnos al correo idiomas-internacional@pucp.edu.pe para cualquier consulta.

Para consultas sobre pagos o inscripciones deberá escribir a: idiomas-internacional-adm@pucp.edu.pe

La inscripción concluirá **solo cuando se haya realizado el pago**, antes de la fecha de cierre, la cual puede consultar [AQUÍ](#)

2. FECHAS DE EXÁMENES Y REPROGRAMACIONES

Las fechas de exámenes, así como los periodos para programación del componente oral están publicadas en nuestra página web [AQUÍ](#)

Al registrarse el candidato acepta estar de acuerdo con las fechas, así como las condiciones de las mismas.

Debido a que el formato de estos exámenes no permite reprogramación parcial, por favor tener en cuenta los siguientes puntos:

- I. Las fechas de los componentes escritos son calendarizadas por Cambridge no permitiendo la reprogramación de ninguno de estos componentes. El horario de la administración puede ser programado tanto durante la mañana como en la tarde o noche.
El horario es informado en el documento **COE**, que se enviará a su correo días previos al examen.
- II. El componente oral puede llevarse a cabo días antes o días después de los componentes escritos. En nuestra página web se publica el rango de fechas en las que podría ser programado el componente oral. No es potestad del candidato elegir la fecha ni hora en que desea ser entrevistado.
- III. El horario de las entrevistas puede ser programado tanto en la mañana como en la tarde o noche. El horario es informado en el documento COE que se enviará a su correo días previos al examen y no es reprogramable.
- IV. El detalle del examen (fechas, horarios y sedes) será enviado al correo electrónico registrado en su ficha de inscripción según plazos arriba estipulados. Es responsabilidad del candidato registrar una dirección de correo activa y que revise con regularidad (la plataforma Cambridge sólo acepta una dirección de correo), también debe revisar su bandeja de SPAM.
- V. De tratarse de candidatos presentados por un Centro preparador, el documento COE con los detalles del examen será enviado al centro para su distribución.
- VI. Es responsabilidad del candidato revisar todos los documentos oficiales que sean enviados a su correo electrónico o a través del centro preparador y todos los relacionados a los exámenes Cambridge.



3. REPROGRAMACIONES O DEVOLUCIONES DE EXÁMENES CAMBRIDGE

Una vez inscrito a un examen internacional, se atenderán reprogramaciones, cambios o devoluciones **hasta cinco días antes de la fecha de cierre de inscripciones del examen para el cual se registró**, previo pago de una penalidad por trámites administrativos. Posteriormente, solo se aceptará a trámite por casos de emergencia o fuerza mayor comprobable con el debido sustento por medio de documentos oficiales. La aceptación de dichos documentos no significa la aprobación automática ya que es potestad de Cambridge la aprobación o no.

En caso Idiomas PUCP cancelara administración del examen por no llegar al mínimo de candidatos requerido, el candidato(a) podrá solicitar una reprogramación o la devolución del pago, sin costo alguno. En caso se solicite la devolución, esta se hará en un tiempo estimado de 15 a 20 días útiles.

En caso de reprogramación, la misma deberá realizarse como máximo en los seis meses posteriores a la programación original, teniendo en cuenta la disponibilidad de fechas de Idiomas PUCP publicadas en la web y por una única vez. Es responsabilidad del candidato realizar el trámite de reprogramación, en caso de no hacerlo perderá todo derecho a reprogramación o devolución.

4. INDICACIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN

- I. Es indispensable presentarse al examen portando su DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente y los materiales especificados en el documento denominado Confirmation of Entry (COE) en una bolsa plástica transparente.
- II. Los candidatos deberán acercarse a tomar su examen, en la fecha y hora indicadas. Si el candidato llega después de la hora indicada no podrá rendir el examen, ni solicitar la reprogramación o devolución del mismo.
- III. Está terminantemente prohibido portar dispositivos electrónicos (celulares, laptops, tablets, relojes, etc). Esto es considerado practica prohibida y puede anular su examen sin posibilidad a reprogramación o devolución. El centro autorizado, no brinda servicio de custodia por lo que el candidato es responsable de sus pertenencias.

5. RESULTADOS Y CERTIFICADOS DE EXÁMENES CAMBRIDGE:

- I. Los resultados digitales serán emitidos de acuerdo a la modalidad de examen elegida:

Formato digital:	10 días útiles después del examen
Formato paper based:	8 semanas después del examen

- II. En la esquina inferior izquierda del documento denominado Confirmation of Entry (COE), aparece la fecha aproximada, enlace, número secreto y procedimiento que se debe seguir para la visualización de resultados.
- III. Los certificados son emitidos por Cambridge y remitidos al centro examinador, hasta un máximo de 12 semanas después de rendida la prueba. Cualquier cambio será responsabilidad de Cambridge.
- IV. Se enviará comunicación al correo electrónico registrado en la ficha de inscripción una vez que el certificado haya sido recibido en nuestras oficinas. De tratarse de un candidato presentado a través de un Centro preparador, el Centro será comunicado y los certificados serán entregados al mismo.
- V. El horario de atención para recojo de certificados es:
 - De **lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.**
 - **Jueves de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.**

La entrega de certificados es personal, presentando su documento de identidad. De no poder apersonarse el candidato o si se encuentra fuera de Lima, le ofrecemos el trámite de envío de certificado, previo pago administrativo. El proceso de envío puede demorar entre 15 y 20 días hábiles a partir de la fecha en la que se confirmó el pago y envío de información completa para el envío.

- VI. Los certificados son almacenados **por dos años** en nuestra oficina de archivo; pasado ese tiempo, estos son destruidos según protocolos Cambridge.

DISPOSICIONES FINALES

- I. El candidato(a), el padre, madre o apoderado se compromete a cumplir con todas las exigencias y regulaciones del examen y las coordinaciones realizadas por Idiomas PUCP o las instituciones certificadoras.
- II. De acuerdo a la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, la información que usted registre en nuestro campus virtual será usada sólo para efectos estadísticos y contables internos. Asimismo, precisamos, que La PUCP NO AUTORIZA el uso de esta información para confeccionar bases de datos, ni para realizar comunicaciones de carácter personal o vinculadas a fines distintos a los institucionales.

Área de Exámenes Internacionales
Idiomas PUCP